

# SESIONES DE PRORROGA

## 2006

# ORDEN DEL DIA N° 1643

### COMISION DE DEFENSA NACIONAL

**Impreso el día 7 de diciembre de 2006**

Término del artículo 113: 19 de diciembre de 2006

**SUMARIO: Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre la denuncia por abuso de un superior, en Campo de Mayo, efectuada por la soldado Yéssica Pereyra, y otras cuestiones conexas. **Montenegro, Abdala, Azcoiti, Zimmermann, Fabris, Lemos, Chironi, Storero, Martínez, Giubergia, Rozas y Garín de Tula.** (6.429-D.-2006.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Montenegro, Abdala, Azcoiti, Zimmermann, Fabris, Lemos, Chironi, Storero, Martínez, Giubergia, Rozas y Garín de Tula, por el que se solicita al Poder Ejecutivo que informe sobre los hechos relacionados con la denuncia de la soldado Yéssica Pereyra, quien fuera abusada por un cabo, superior directo en Campo de Mayo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo a fin de solicitar información sobre los hechos relacionados con la denuncia de la soldado Yéssica Pereyra; para lo cual se requieren los siguientes datos:

1. ¿Es cierto que la denuncia quedó sin debido tratamiento?, y en caso afirmativo, ¿quién fue el responsable?

2. ¿Qué medidas se tomaron con el responsable del hecho?

3. ¿Cuál fue la naturaleza del abuso?

4. ¿Cuál fue la carátula del sumario reglamentario?

5. Si el presunto responsable del hecho fue ascendido con posterioridad a los sucesos en cuestión.

6. ¿Cuáles son las razones por las que en el nuevo destino (Regimiento de Comunicaciones), se le impidió a la causante visitar a su madre durante las fiestas navideñas?

7. Si los hechos ocurridos fueron causal de su pedido de baja.

Sala de la comisión, 9 de noviembre de 2006.

*Jorge A. Villaverde. – Alfredo V. Cornejo. – Genaro A. Collantes. – Carlos A. Sosa. – Dante O. Canevarolo. – Alicia M. Comelli. – Juan C. Díaz Roig. – Hugo A. Franco. – Nora R. Ginzburg. – Jorge R. Giorgetti. – Carlos A. Raimundi. – Cristian A. Ritondo. – Oscar E. R. Rodríguez. – Carlos D. Snopek. – Enrique L. Thomas. – José R. Uñac. – Ricardo A. Wilder.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa Nacional al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Montenegro, Abdala, Azcoiti, Zimmermann, Fabris, Lemos, Chironi, Storero, Martínez, Giubergia, Rozas y Garín de Tula, cree innecesario introducir modificaciones al texto original, en razón de una mejor técnica parlamentaria y gestión legislativa, dando curso favorable al dictamen que antecede.

*Jorge A. Villaverde.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, para que por intermedio de quien corresponda, informe a esta Cámara sobre los hechos relacionados con la denuncia de la soldado Yéssica Pereyra, quien fuera abusada en Campo de Mayo por un cabo, su superior directo.

A tal fin se requiere la siguiente información:

1. Si es cierto que la denuncia fue “cajoneada” y en caso afirmativo, quién fue el responsable.
2. Qué medidas tomó la fuerza con el abusador.
3. Qué tratamiento se le ofreció a la soldado que sufrió tal agresión.

4. Por qué motivo el sumario no fue entregado a los familiares de la víctima.

5. Si es cierto que el cabo agresor fue ascendido a cabo primero.

6. Si el maltrato hacia la soldado Yéssica Pereyra se intensificó en el nuevo destino (Regimiento de Comunicaciones), impidiéndole visitar a su madre durante la pasada Navidad. Y que a causa de toda esta situación, la víctima se vio impulsada a abandonar la carrera en el Ejército.

*Olinda Montenegro. – Josefina Abdala. – Pedro J. Azcoiti. – Fernando G. Chironi. – Luciano R. Fabris. – Lucía Garín de Tula. – Miguel A. Giubergia. – Silvia B. Lemos. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Julio C. Martínez. – Angel Rozas. – Hugo G. Storero. – Víctor Zimmermann.*